

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: F3-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°. 566 de 2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y RODOLFO HERNAN TRUJILLO MOSQUERA

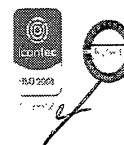
En la ciudad de Santander de Quilichao, a los 05 días del mes de diciembre del año 2024, se reunieron las siguientes personas: LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ en calidad de Alcalde Municipal, JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ, en calidad de Supervisor, RODOLFO HERNAN TRUJILLO MOSQUERA, identificado con CC 76.300.596, para liquidar el contrato N.º 566 de 2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Unidad Administrativa que Ejecuta:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
Contrato:	566 - 2024
Nombre (s) Interventor(es):	N/A
Nombre (s) Supervisor (es):	JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Nombre Contratista:	RODOLFO HERNAN TRUJILLO MOSQUERA
Valor Total del Contrato: ¹	\$ 231.753.800
Valor Adicional del Contrato: ¹	-
Duración del Contrato:	15 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución:	24 de octubre 2024
Fecha prorroga en tiempo:	-
Fecha de Terminación del plazo de ejecución:	07 de noviembre de 2024
Certificado de disponibilidad presupuestal N°:	2024001165 del 15/08/2024
Certificado de registro presupuestal N°:	2024001711 del 23/10/2024
Certificado de disponibilidad presupuestal de la Adición N°: (cuando aplique)	-
Certificado de registro presupuestal de la adición N°: (cuando aplique)	-

¹ en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar

II. CONSIDERANDO:



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: F3-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

1. Que entre el Municipio de Santander de Quilichao y RODOLFO HERNAN TRUJILLO MOSQUERA se celebró el Contrato 566 - 2024, cuyo objeto es "TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA."
2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 23 de octubre, de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 18 de octubre de 2024, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio.
3. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con el acta de inicio, se fijó como fecha de iniciación el 24 de octubre de 2024, quedando como fecha de terminación el 07 de noviembre de 2024.
4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Comprobante de egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 213.753.800	Acta N°1	2024003265	13/11/2024	\$ 213.753.800
Valor Adiciones si las hay ²					
Valor Total del Contrato ²	\$ 213.753.800				
Valor pagado ²	\$ 213.753.800				
Valor causado que no se ha pagado ²					
Valor total ejecutado ²	\$ 213.753.800				
Valor saldo por ejecutar ²					

² en caso de aplicar aportes de entidades para convenios, adicionar filas y detallar de acuerdo al concepto

Que durante la ejecución del contrato de obra se generaron los siguientes pagos: (Este cuadro se incluye solo para contratos de obra).

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: F3-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

ACTA DE OBRA No	ME S	VR BÁSICO	AJUSTE S PROVIS.	AJUSTE S DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL	FECHA
1	-	-	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-	-	-
6	-	-	-	-	-	-	-
...							
TOTALES							

Quedan pendientes los siguientes pagos

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

Observaciones: (si se requieren).

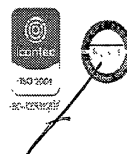
IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio o cumplimiento de requisitos de ejecución)	15	
PRÓRROGA 1 (si aplica)		
PRÓRROGA 2 (si aplica)		
PRÓRROGA 3 (si aplica)		
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Prórroga(s))	15	

V. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: F3-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
ACTA DE SUSPENSIÓN	-	-	-
ACTA DE REANUDACIÓN	-	-	-
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN			

VI. ESTADO JURÍDICO

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
MULTAS	-	-	-
CADUCIDAD	-	-	-

NOVEDAD	FECHA
TRANSACCIÓN	-
CESIÓN	-

VII. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
SISTEMA DE SALUD, SISTEMA DE PENSIONES Y RIESGOS LABORALES	7474338640 del 01/10/2024

PERSONA JURÍDICA

(Solo diligencie aquellas a que haya lugar, las demás rellenar con raya)

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
-	-	-
-	-	-

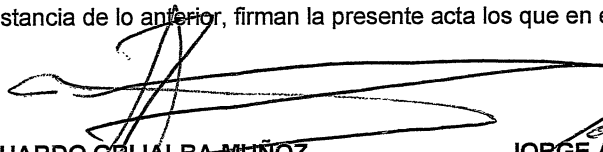


 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA Alcaldía Municipal	 modelo integrado de planeación y gestión ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: F3-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

VIII. QUIENES INTERVIENEN:

- Dar por liquidado el Contrato N°566 de 2024, cuyo objeto fue "TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA LLANTAS Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA."
- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Contrato, el contratista no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Municipio revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (Cuando haya lugar o no queden pendientes obligaciones).
- Dejar constancia de la obligatoriedad de constituir o ampliar garantías de estabilidad de la obra, y las que sean del caso, como provisión de repuestos, de prestaciones sociales, etc.
- Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.
- Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato y/o convenio para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ
 Ordenador del Gasto


JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
 Secretario de Infraestructura y Equipamiento Mpal


RODOLFO HERNAN TRUJILLO MOSQUERA
 Contratista

Redactor/transcriptor: Diana Marcela Collazos z 
 Reviso: Jorge Armando Valero Hernández

